

Resolución de Consejo Directivo **503 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.636/24: SOLICITA AUTORIZACIÓN - PAS SD - GEOLOGÍA
DE LOS RECURSOS MINEROS - GEOLOGÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
23/10/2025

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela de Geología para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS MINEROS** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos curriculum vitae.

Que a fojas 28 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo está ocupado por la Dra. Vanina Lucrecia López – producto de la promoción transitoria (Resolución CD 192/2024-NAT-UNSA) y que forma parte de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

Que a fojas 29 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 30 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado. Sortear los integrantes del Jurado y proponer veedores en el seno del Consejo Directivo"*.

Que este Cuerpo en Reunión Extraordinaria N° 2-25 del diecinueve de marzo último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina a fojas 30 en su totalidad. Asimismo dispuso dejar en suspenso el sorteo de los Jurados y propuesta de veedores, hasta corroborar la nómina propuesta en Comisión.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en Reunión Extraordinaria N° 3-25 del veintinueve de abril último, procedió al sorteo correspondiente. Asimismo dispuso agregar a la nómina propuesta al Dr. Raúl Becchio y que lo sea por la casa.

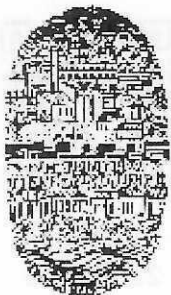
Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS MINEROS** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.



Resolución de Consejo Directivo **503 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.636/24: SOLICITA AUTORIZACIÓN - PAS SD - GEOLOGÍA
DE LOS RECURSOS MINEROS - GEOLOGÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
23/10/2025

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Dr. RAÚL ALBERTO BECCHIO

Lic. MARIO OSVALDO RAFAEL TESSONE

Dra. ANA SILVIA FOGLIATA

SUPLENTES

Dr. RICARDO NARCISO ALONSO

Dra. SILVINA ANDREA MARFIL

Dr. JOSÉ ENRIQUE LAZARTE

Dr. MIGUEL ANGEL DEL BLANCO

Dra. NORA ALICIA RUBINSTEIN

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA

Dra. NELIDA ADELAIDA BAYON

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Ing. LEONARDO MARTÍN ACIAR

Dra. MARIA SOLEDAD VALDECANTOS

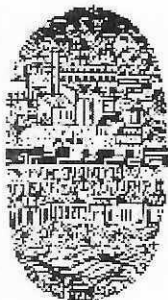
Estamento de Estudiantes

Srta. CONSTANZA HUS

Srta. ABRIL HAUSER

Estamento de Graduados

Geól. ANABEL CELESTE MOLAS ACORIA



Resolución de Consejo Directivo **503 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.636/24: SOLICITA AUTORIZACIÓN - PAS SD - GEOLOGÍA
DE LOS RECURSOS MINEROS - GEOLOGÍA
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
23/10/2025

Géol. FERMINA REDONDO BENAVIDEZ

ARTÍCULO 3º: INDICAR que el cargo se encuentra ocupado por promoción transitoria por la Dra. Vanina Lucrecia López (Resolución CDNAT-2024-192) y forma parte de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Geología, Dra Vanina Lucrecia López, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales